



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

AVISO DE CONVOCATORIA

| CÁMARA DE REPRESENTANTES | |
|---|--|
| LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | |
| DIRECCIÓN | Carrera 8 No. 12B - 42 piso 6. División Jurídica - Contratación. |
| CORREO | Contratacion.camara@camara.gov.co |
| SECOP | www.colombiacompra.gov.co - CM-001-17 |

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS N° CM-001-17

1. OBJETO:

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, INCLUYENDO UN PERIODO DE ACOMPAÑAMIENTO EN SU IMPLEMENTACIÓN.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección del presente proceso es Concurso de Méritos Abierto.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de máximo cinco (5) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía y de la respectiva expedición del registro presupuestal.

4. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el CRONOGRAMA del presente proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

El presupuesto oficial definido para la consultoría objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$373.572.800,00) INCLUIDO IVA y demás impuestos a que haya lugar

6. MENCIÓN SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

De acuerdo al manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en el cual la Cámara de Representantes como organismo de la Rama legislativa, aplican los siguientes acuerdos comerciales:

De acuerdo con los lineamientos de la guía ofrecida por Colombia compra eficiente y los acuerdos comerciales vigentes colombianos de acuerdo con las siguientes leyes:

- Canadá Ley 1363 de 2009.
- Chile Ley 1189 de 2008.
- Estados Unidos Ley 1143 de 2007.
- El Salvador Ley 1241 de 2008.
- Guatemala Ley 1241 de 2008.
- Honduras Ley 1241 de 2008.
- Estados AELC Ley 1372 de 2010.
- Suiza Ley 1372 de 2010.
- México Ley 172 de 1994.
- Unión Europea Ley 1669 de 2013.
- Alianza del pacifico ley 1746 de 2014.
- Costa Rica Ley 1763 de 2015.
- Triángulo Norte Ley 1241 de 2008.
- Corea Ley 1747 de 2014.

Se puede concluir que la entidad aplica a los acuerdos comerciales con Chile, Perú, Corea, Costa Rica, Canadá, Estados Unidos, Guatemala, Estados AELC y Comunidad Andina. Por lo tanto, en cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes 816 de 2003 en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado a procesos de bienes y servicios, la Entidad Estatal otorgará el mismo trato y le concederá el puntaje adicional en caso de empates.

En lo referente a los plazos de publicación de los procesos, de acuerdo a lo mencionado por Colombia Compra en la Guía de acuerdos comerciales, para algunos Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas. Los Documentos del Proceso deben establecer en su Cronograma el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Los Acuerdos Comerciales establecen estos plazos en días calendario. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA QUE APLICAN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

De acuerdo al manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en el cual la Cámara de Representantes como organismo de la Rama legislativa, aplican los siguientes acuerdos comerciales:

| | Acuerdo Comercial | Entidad estatal Incluida | Presupuesto del proceso de contratación superior al del valor del acuerdo comercial | Excepción aplicable al proceso de contratación. | Proceso de Contratación Cubierto por el acuerdo comercial |
|----------------------|-------------------|--------------------------|---|---|---|
| ALIANZA DEL PACIFICO | Chile | SI | SI | NO | SI |
| | México | NO | SI | N/A | N/A |
| | Perú | SI | SI | NO | SI |
| Canadá | | SI | SI | NO | SI |
| Chile | | SI | SI | NO | SI |
| Corea | | NO | SI | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | SI | NO | SI |
| Estados AELC | | SI | SI | NO | SI |
| Estados Unidos | | SI | SI | NO | SI |
| México | | NO | SI | N/A | N/A |
| Triángulo del Norte | El Salvador | SI | SI | N/A | SI |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | SI | N/A | NO |
| Unión Europea | | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | | SI | NO | NO | NO |

7. CONVOCATORIA LIMITADA:

Según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la cuantía establecida como presupuesto oficial para el presente proceso de selección indica que el mismo **NO ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MYPIME.**



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

8. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Para garantizar la participación ciudadana y mediante este aviso se convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en participar en el proceso.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo y demás documentos que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados en la misma dirección física y en la siguiente dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el mismo, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

10. CRONOGRAMA:

| ETAPA DEL PROCESO | FECHA, LUGAR Y HORA |
|--|--|
| Publicación del Aviso de Convocatoria Pública | 24/05/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co . |
| Publicación de estudios previos | 24/05/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co . |
| Publicación proyecto pliego de condiciones | 24/05/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co . |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones | Desde el 24/05/2017 hasta el 01/06/2017 hasta las 5:30:00 p.m. En la dirección electrónica contratacion.camara@camara.gov.co o directamente en la Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Área de Contratación, en el horario comprendido entre las 8:30 horas y las 17:30 horas de Lunes a Viernes. |
| Respuesta a las observaciones al proyecto pliego de condiciones | 02/06/2017 |

| ETAPA DEL PROCESO | FECHA, LUGAR Y HORA |
|--|--|
| | Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Resolución que ordena la apertura del proceso | 02/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co . |
| Publicación pliego de condiciones definitivo | 02/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co . |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo | Desde 02/06/2017 hasta las 5:30:00 p.m. del 06/06/17 En la dirección electrónica contratacion.camara@camara.gov.co o directamente en la Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Área de Contratación, en el horario comprendido entre las 8:30 horas y las 17:30 horas de Lunes a Viernes. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo | El 07/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para expedición de adendas | 07/06/2017 hasta las 7:00:00 p.m. Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de ofertas (Técnica y Económica) | Desde 2/06/2017 hasta las 2:00:00 p.m. del 08/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Cierre del proceso | 2:00:00 p.m. del 08/06/2017 en la Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Área de Contratación - Página web del |
| Informe de verificación y calificación de las propuestas | 09/06/2017 al 13/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del informe de verificación y calificación de las propuestas | 14/06/2017, Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado y presentación de observaciones al informe de calificación | Desde el 16/06/2017 al 20/06/2017 hasta las 5:30:00 p.m. En la dirección electrónica contratacion.camara@camara.gov.co o directamente en la Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Área de Contratación, en el horario comprendido entre las 8:30 horas y las 17:30 horas de Lunes a Viernes. |
| Audiencia en la que se dará lectura a las respuestas de las observaciones, apertura de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer elegibilidad y se procederá a la Adjudicación del contrato o | 23/06/2017 a las 10:00:00 a.m. en la Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Sala de Juntas de la Dirección Administrativa |

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

| ETAPA DEL PROCESO | FECHA, LUGAR Y HORA |
|---|--|
| declaratoria de desierto si a ello hubiere lugar. | |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 27/06/2017 Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para la suscripción del Contrato | 28/06/2017 Carrera 8 No. 12B - 42 piso 5to. Área de Contratación, en el horario comprendido entre las 8:30 horas y las 17:30 |
| Entrega de la garantía única de cumplimiento | Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato. |
| Cumplimiento de los requisitos para el pago del contrato | El pago de contrato se efectuará de conformidad con las reglas previstas en el pliego de condiciones. |

LAS FECHAS PREVISTAS EN EL PRESENTE CRONOGRAMA NO SON DEFINITIVAS Y POR LO TANTO SON SUSCEPTIBLES A MODIFICACION.



ALEXANDER RINCON HERNANDEZ
Jefe División Jurídica (E)

P/Dora Lilia Ballesteros Murcia
Revisó/Claudia Patricia Roa O

